



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE INGENIERÍA



En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado de mismo nombre, siendo las **18:00** horas del día **21** del mes de **marzo** del **2019**, se reunieron en **la sala de juntas del Área Mecánica y Eléctrica** los integrantes de la Academia de **Electrotecnia** del Área **Mecánica y Eléctrica** con objeto de llevar al cabo la sesión de Academia programada para esta fecha.

La sesión fue presidida por el **M.C. José Antonio Álvarez Salas**, Presidente de la Academia.

1. Se procedió a pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes profesores:

Miguel Ángel Gallegos Guerrero
Aurelio Hernández Rodríguez
Carlos Alberto Amaro Betancourt
Juan Carlos Colunga Cruz
Ana Rebeca Salazar Jiménez

Juan Segundo Ramírez
Ericka Reyes Sánchez
Erasmus Velázquez Leyva
José Antonio Álvarez Salas

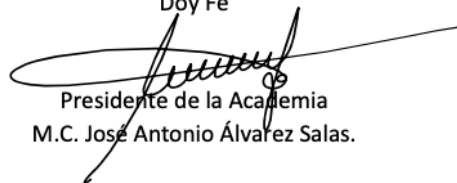
Así como invitado de la Academia el Dr. Gilberto Mejía Rodríguez Coordinador del programa de Ingeniería Mecatrónica (IMT), declarándose válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomen.

2. Como primer punto del orden del día se comentó por parte del Presidente, la ausencia del Secretario de la Academia el Ing. Alfredo Rangel García, por lo cual tuvo que dar lectura del acta de la sesión anterior. Estuvieron de acuerdo los presentes sobre el contenido de esta acta.
3. Como segundo punto del orden del día, el Presidente da lectura a la solicitud que realiza el Dr. Gilberto Mejía Rodríguez para se evalúe en la Academia, el prerrequisito de 45 créditos que actualmente tiene la asignatura de Electrotecnia para Ingeniería I en el programa de IMT, y la posibilidad de modificar el prerrequisito a 30 créditos. Posteriormente el Presidente de la Academia cede la palabra al Dr. Mejía para que amplíe la explicación sobre la solicitud antes mencionada. En general se busca flexibilizar el avance de los alumnos de IMT durante los primeros semestres del plan de estudios.
4. El Dr. Juan Segundo interviene preguntando sobre los antecedentes que los alumnos deben tener sobre cálculo integro-diferencial, así como el enfoque que los profesores dan al curso. El Ing. Juan Carlos Colunga interviene indicando que no hay una profundidad en el uso de cálculo, sólo se realiza para la deducción de algunas ecuaciones, las cuales se aplican posteriormente con ejercicios numéricos.
5. El Presidente interviene para que los profesores que imparten la asignatura: Miguel Ángel Gallegos, Carlos Alberto Amaro, Ana Rebeca Salazar y Juan Carlos Colunga, expresen su opinión sobre los antecedentes académicos que los estudiantes deben tener para el curso. Cada uno de ellos expresó que no existe un requerimiento específico en matemáticas para cursar la asignatura, salvo el Mtro. Carlos Amaro quien indicó sería recomendable el conocimiento básico de vectores.

6. El Presidente hace mención del caso de Electricidad y Magnetismo A de los programas de Ingeniería en Electricidad y Automatización e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la cual en su momento tuvo como antecedentes académicos las asignaturas de Cálculo y Física de primer semestre, y en pasados procesos de actualización curricular (de estos programas) se eliminaron. Lo anterior debido a que se buscó flexibilizar el avance del alumno. Al encontrarse en segundo nivel Electricidad y Magnetismo A se garantizaba que los alumnos al inscribirla ya habían tenido contacto con los contenidos de Física y Cálculo del primer semestre, sin que se convirtiera en un antecedente directo.
7. Considerando el escenario anterior y lo comentado por los profesores de la asignatura, se le propuso al Dr. Mejía eliminar el prerrequisito de 45 créditos para la asignatura. La propuesta se sometió a votación ante los presentes, resultado una votación unánime a favor de la eliminación de los 45 créditos. Se emitirá la respuesta por escrito de parte del Presidente de la Academia al Coordinador del Programa.
8. En asuntos generales, el Presidente emite una recomendación al Dr. Mejía sobre el proyectar formar a futuro un curso de Electromagnetismo con: 4 horas de teoría y 1 de laboratorio (independiente de la asignatura actual), que permita fortalecer las habilidades de los estudiantes en arreglos y mediciones básicas de electricidad, cuyo impacto se vería reflejado en la asignatura y laboratorio de Circuitos Eléctricos A.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las **19:00** horas del día de la fecha.

Doy Fe



Presidente de la Academia
M.C. José Antonio Álvarez Salas.